

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación: Máster Universitario en Tecnologías del Vehículo Eléctrico

Universidad: Universitat Rovira i Virgili

Centro/s: Escola Tècnica Superior d'Enginyeria

Código MECD: 4316626

Introducción

Los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regulan los procedimientos para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados y acreditados institucionalmente, respectivamente.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) ha establecido, junto con el resto de las agencias de calidad españolas, los criterios y directrices necesarios para la evaluación de las propuestas de nuevos títulos universitarios. En todo caso dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y la Guía aplicable de AQU Catalunya en este proceso; y de acuerdo con los estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG).

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP), de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, es el órgano competente para la evaluación, certificación, seguimiento y acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y propios que imparten las universidades y otros centros de educación superior. La CAIP desarrolla su actividad mediante comisiones específicas.



Resultado

La **Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura** de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de **27 de enero de 2025**, ha evaluado la propuesta de modificación substancial plan de estudios remitida por el Consejo de Universidades y emite el siguiente informe **FAVORABLE**:

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La universidad presenta la solicitud de modificación del máster en Tecnologías del Vehículo Eléctrico para adaptar la memoria de verificación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre a la vez que realiza otros cambios; todo ello se describe a continuación:

Se adscribe el máster al ámbito de conocimiento de "Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación".

Se indica la oferta de plazas 20 plazas en modalidad de impartición semipresencial.

Se exige el nivel B2 de inglés para cursar el máster.

Se elimina el nombre en castellano de las materias y asignaturas, quedando únicamente el nombre en inglés.

Se definen los objetivos formativos de la titulación.

Se define el perfil de egreso.

Se proporcionan los enlaces a la Normativa de Matrícula de Grado y Máster y a la movilidad.

Se definen los resultados de aprendizaje de la titulación.

Se definen los resultados de aprendizaje a nivel de materia.

Se informa sobre las actividades formativas y metodologías docentes. A continuación, se detallan varios aspectos que necesitan atención:

- Las actividades formativas de las prácticas académicas externas y del TFM que se proponen son más bien sus fases (selección, seguimiento, elaboración y presentación).
- Como metodologías docentes se proponen teoría, práctica y proyectos. Se deben indicar y describir de una manera más clara las metodologías docentes que se van a utilizar.

Se informa sobre los sistemas de evaluación. En cuanto a su aspecto del control, la Universidad debe asegurar el nivel de calidad y exigencia en los sistemas de evaluación en línea. En este sentido, como medidas para evitar el fraude en la evaluación remota se consideran el SEB (Safe Exam Browser), y el examen oral por videoconferencia. Se valora



positivamente esta propuesta. Sin embargo, se considera importante seguir avanzando en la definición de medidas concretas para evitar el fraude en el control de la identidad, respetando la legislación vigente de protección de datos, y en la autoría de las pruebas de evaluación, más allá del plagio, por ejemplo, diseñando medidas para evitar que el estudiantado utilice modelos de lenguaje, comunicación con otras personas, u otro tipo de ayudas externas, durante la realización de las pruebas de evaluación. Estas medidas se deberán monitorizar para evaluar su eficacia. Con todo, la comisión considera que en la mayoría de los casos el estudiantado podrá encontrar vías para sortear las medidas de control establecidas por lo que considera importante mantener algún tipo de evaluación presencial en las enseñanzas a distancia.

Por otro lado, se solicita información sobre las medidas concretas para evitar el fraude en el control de la identidad y la autoría en las pruebas de evaluación a distancia. También se solicita información sobre la evaluación del TFM.

Se informa sobre el profesorado vinculado a la titulación.

Se informa sobre el personal de apoyo.

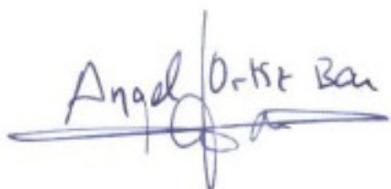
Se informa sobre los recursos materiales de la titulación.

La Comisión ofrece a la Institución las siguientes recomendaciones que pretenden contribuir a la mejora continua de la titulación:

- Seguir trabajando en la definición de actividades formativas y metodologías docentes.
- Seguir avanzando en medidas concretas para evitar el fraude en el control de la identidad y en la autoría de las pruebas de evaluación, y reflexionar sobre la reincorporación de la evaluación individual presencial.

La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El presidente de la Comisión Específica de evaluación en el ámbito de Ingeniería y Arquitectura



Ángel Ortiz Bas

